Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO CEREMONIAL PARA EVENTOS DE FESTEJOS DEL BICENTENARIO"

PAC 95

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Servicio Ceremonial para Eventos de Festejos del Bicentenario, previsto en el **Orden Nº 95** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 17 de marzo, las siguientes firmas, **MAS FIESTA S.R.L.; NEW ORDER; LILIANA CHICLIONE; LILIAN TARUHN HORLE; PROEXPRO S.A.; PUBLICIDAD MARTÍNEZ; CENTRO CREATIVO,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 23 de marzo de 2011 a las 09:00 hs.----------

Las Firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fueron: **NEW ORDER DE JUAN CARLOS ROLON FILIPPINI** y lo hace a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa: **SMAR CONSULTORA DE STELLA MARIS AZUAGA ROMERO.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **SMAR CONSULTORA DE STELLA MARIS AZUAGA ROMERO**, se encuentra lo siguiente:

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes treinta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y cinco (G. 39.639.675.-).---

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia del SIPE Nº 1117687 del Sistema de Proveedores del Estado, Declaración Jurada de

Carlos Maria
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO CEREMONIAL PARA EVENTOS DE FESTEJOS DEL BICENTENARIO"

PAC 95

Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/10.----------

La oferta presentada por la Empresa **NEW ORDER DE JUAN CARLOS ROLON FILIPPINI**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil (G. 38.750.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nª 941/10, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formulario 120 (Impuesto al Valor Agregado); RUC.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número*

Abog. Carlos Mario Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO CEREMONIAL PARA EVENTOS DE FESTEJOS DEL BICENTENARIO"

PAC 95

indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **NEW ORDER DE JUAN CARLOS ROLON FILIPPINI** desde el monto mínimo de **guaraníes veinte millones (G. 20.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000)** por ser la oferta mas baja y conveniente para los intereses de la Institución, con una vigencia a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2.011.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público